





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS REQUISITOS PODA Y TALA DELMUNICIPIO DE COZUMEL

La Subdirección de Ecología del Municipio de Cozumel, con domicilio Avenida 8 de octubreSur S/N entre 29 sur Colonia Maravilla, C.P. 77663 Ciudad Cozumel, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulteaplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione serán utilizados exclusivamente para dar atención asu solicitud del Permiso de Poda y/o Tala en el predio de quien solicite al Municipio de Cozumel, cumpliendo con los requisitos legales del que solicita, para su seguimiento y autorización de dicho permiso. Por lo que se requiere que se cumpla con la normatividad de las leyes y reglamentos ambientales del sitio y se respete el ambiente.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre completo o razón social.
- Escrito libre de domicilio (nombre completo y domicilio para recibir y/o notificaciones, teléfono, correo electrónico).
- Copia de identificación Oficial del Solicitante (INE, Pasaporte, Fm2, Cédula Profesional).
- Croquis de ubicación de donde se pretende la poda y/o tala.
- Fotos del árbol a podar y/o talar (3 fotos del árbol, afectación y lejana para apreciar su ubicación).
- Dirección de donde se pretende realizar la poda y/o tala.
- Motivos o causas que hace necesario realizar la poda y/o tala.
- En su caso las fotografías de los daños que causa el árbol.
- Anuencia vecinal en caso de corresponder al área común.
- Copia de los comprobantes oficiales de pago de los derechos respectivos, únicamente cuando se trate de poda y/o tala dentro de predios urbanos de particulares.
- Nombre y firma de puño y letra del solicitante bajo protesta de decir vedad.



65 avenida entre calles 31 y 27 sur, Col. Maravilla Cozumel, Quintana Roo







De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Subdirección de Ecología o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet http://cozumel.gob.mx/



65 avenida entre calles 31 y 27 sur, Col. Maravilla Cozumel, Quintana Roo